tra de jardín de infantes de las escuelas 18, 113 y 215 de Buenos Aires, por falta de aspirantes.
4º.- La Inspección Seccional de Buenos Aires realizará una 2da convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

Cantiagorte

Acta de la Sesión Nº 45

día 13 de junio de 1966

En Buenos Aires a los trece días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis en el despacho del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, con la presencia de los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos Vicente Scardilli, Juan Roberto Rojo y Ricardo A. Paladini.

El Sr. Vicepresidente esplica que la reunión se realiza en su despacho por estar trabajando en la sala de sesiones el Departamento de Planeamiento del Consejo, con delegados del Ministerio de Educación y CONET, en la confección del documento que se presentará en la próxima conferencia de Ministros de Educación, agregando que la ausencia de la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Méndez se debe a que se encuentra en esa reunión.

Se inicia la sesión a las 15.05.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 8401-66 No hacer lugar al pedido formulado en las actuaciones por el Inspector de Zona, Sr. Héctor A. de la Fuente.

Expte. 8378-66 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado Srta. Liliana M. Macías, previa comprobación de que la recurrente no esté inscripta en otra jurisdicción.

Expte. 8839-66 Ceder el local de la Esc. 248 de Catamarca, durante los días 18, 19 y 20 de junio de 1966, a fin de que realicen en el mismo un concurso folklórico Estudiantil auspiciado por la entidad de Maestros Normales

Regionales de Santa María de la citada provincia.

Expte. 9169-66 Las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra y 2da remitirán bajo su responsabilidad a la Secretaría General, en un plazo no mayor de 30 días, la nómina completa de vacantes en escuelas de su jurisdicción que reúnan las condiciones indicadas por la designación de docentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 63º y 77º del Estatuto del Docente.

A continuación el Sr. Paladini presenta el informe Nº 155/66 del Director transitorio del Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "F.F. Bernasconi", Sr. Mario Cécil Quiroga Luco, acerca de la presentación de un grupo de docentes que realizaron el primer curso de actualización técnica para supervisores de la enseñanza en el citado Instituto que desean rendir homenaje al año del Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia, colocando una placa con la siguiente inscripción:

Docentes de la primera promoción del Curso Regular del Seminario de Actualización Técnica de Personal de Supervisión al Instituto "F.F. Bernasconi" y en homenaje al "Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina".

El Cuerpo resuelve darle entrada con carácter de urgente, aprobarlo y dejar constancia del pláceme con que la Comisión de Didáctica y el H. Consejo ven este ofrecimiento y valora el espíritu que lo anima.

Seguidamente el Sr. Paladini da lectura a la nota presentada por la casa Bacigalupo y Cía. Ltda. ofreciendo al Consejo su colaboración para los concursos que se realizarán con motivo del Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia. Se resuelve pasar para su estudio a la Comisión de Didáctica.

A continuación el Sr. Girardi da lectura a la nota 2906/ de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, informando que por falta de imputación para la adquisición de alimentos para el semestre julio-diciembre 1966, con fecha 30 del corriente o a más tardar a partir del 9 de julio venidero, deberán regresar a sus hogares los alumnos de las Escuelas Hogares Nros. 1, 4, 5, 7, 16, 18, 19 y 21, los que suman un total de 3.569 niños.

Además agrega que están regresando a sus hogares 247 niños pertenecientes a las escuelas hogares Nros. 3 y 10 por haber finalizado el ci-

clo escolar, alumnos que el 23 de agosto próximo deberán reintegrarse al establecimiento. Ante la gravedad de la situación se resuelve recabar información al Sr. Director General de Administración y tratar este asunto en la sesión de mañana.

Por último por Secretaría se da lectura a la nota del Sr. Secretario de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, invitando a los miembros del H. Consejo a la ceremonia de entrega de premios y diplomas a los autores distinguidos en los concursos de obras literarias, teatrales y municipales. Se toma nota y se decide agradecer la invitación.

Siendo las 18 y 30 se levanta la sesión.

Santiago [illegible] [firma]

Acta de la Sesión N° 46

día 14 de junio de 1966

En Buenos Aires a catorce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis se reúnen en el despacho de la Vicepresidencia los Vocales Sres Ulises René Girardi, Carlos Vicente Scardilli, José S. Cortés Juan R. Rojo y Ricardo A. Paladini. Preside esta sesión el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, en ausencia de la titular profesora Luz Vieira Méndez, quien se encuentra reunida en la sala de sesiones tratando problemas relacionados con la próxima Conferencia de Ministros de Educación de América Latina (MINEDECAL) a realizarse entre el 20 y el 30 de junio del corriente.

Actúa como Secretario General el Sr. Floreal Alberto Conte, en reemplazo del Sr. Santiago H. Pérez, quien se halla cumpliendo una misión oficial.